

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos

Este número ha sido sometido a la previa censura gubernativa.

SUMARIO.—Labor cultural.—Sección oficial.—Comentarios y noticias.—Anuncios.

Labor Cultural

La Real Sociedad Económica Toledana de Amigos del País, de tan reconocido prestigio por la labor cultural que desinteresadamente viene desarrollando, ha inaugurado ya sus clases gratuitas a las que acuden un buen número de alumnos que más tarde hallan en estas enseñanzas bases sólidas para preparaciones especiales y para opositar en distintos sectores de los conocimientos modernos.

Mas no es ésta la sola labor que dicha Real Sociedad practica. Reciente la solemne fiesta de la Raza allí celebrada, hoy brindamos a nuestros lectores, y principalmente a los Maestros y Ayuntamientos de la provincia, la grata noticia de que el Ilmo. Sr. Presidente de aquella, D. Adolfo Aragonés, ex delegado regio de Primera Enseñanza, ha escrito un libro titulado, «Toledo, Páginas de su Historia» cuya edición íntegra ha sido cedida en favor de la Sociedad.

En dicho libro se da la historia de Toledo de un modo tan ameno, tan esencial, que es la síntesis más perfecta que se ha hecho de nuestras grandezas históricas, para que pueda servir de libro de lectura en las escuelas primarias, o cuando menos, como libro de premio o como libro que debe enriquecer las bibliotecas escolares, y no pocas de los hombres que se precian de llamarse toledanos.

No debe faltar Ayuntamiento que no adquiera un

número de ejemplares, entendiendo bien que no es una nueva gúfa, ni mucho menos, es la verdadera Historia de Toledo en páginas llenas de amenidad y escritas con una alteza de miras que honra al autor, tan generoso como altruista, tan amante de la escuela primaria como verdadero amigo del Maestro y del niño.

Sección Oficial.

29 octubre 1929.—Real orden número 1.620, disponiendo se libre el crédito de 50.000 pesetas para la protección a los huérfanos del Magisterio.

«Consignado en la vigente ley de Presupuestos del corriente ejercicio, en su capítulo IV, artículo 1.º, concepto noveno, el crédito de 50.000, para protección a los huérfanos del Magisterio, y creado la Institución con carácter oficial y obligatoria por Real decreto de 7 de septiembre último (*Gaceta* del 9), y confiada la organización y administración de sus ingresos y recursos a la Junta Central bajo la presidencia de V. I.,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha acordado que el referido crédito de 50.000 pesetas consignado en el capítulo IV del artículo 1.º, concepto noveno del vigente presupuesto, se libre por la Tesorería Central de Hacienda, a favor de V. I., como presidente de la Protección a Huérfanos del Magisterio Nacional, quedando autorizada la mencionada Junta Central para la inversión de dicho crédito en la forma determinada en el Real decreto de 7 de septiembre último y en la misma forma que habrá de hacerlo con los ingresos señalados a favor de la Institución.—*Callejo.*

(*Gaceta* 2 Noviembre)